

## Ricote, morisco que vuelve: la cuestión de los regresos moriscos tras la expulsión

Trevor J. Dadson  
(Queen Mary University of London)

El episodio de Ricote –capítulo LIV de la Segunda Parte de *Don Quijote*– se ha convertido en icono y símbolo de la injusticia cometida contra los moriscos de España entre 1609 y 1614 con su expulsión de su tierra natal. El mismo nombre es simbólico al recordarnos, y seguramente a sus lectores contemporáneos, a los últimos moriscos expulsados, los del Valle de Ricote, hacia finales de 1613. Considerados por todas las autoridades como los más asimilados, los más arraigados y los más pacíficos de todos los moriscos descendientes de los antiguos mudéjares, su expulsión era totalmente innecesaria y fue juzgada así por muchos comentaristas de la época. Al ponerle a su morisco vuelto a España el nombre de Ricote, Cervantes parece que quería compartir esa sensación de injusticia e intolerancia, que otros sentían pero que no podían expresar tan bien como él. Y, sin embargo, esa lectura del episodio de Ricote peca de demasiado simple y demasiado limitada, pues ignora no sólo la célebre ironía del escritor sino también su igualmente famosa polisemia, a saber, su capacidad de dar varios significados e interpretaciones a la misma escena o al mismo personaje. Si hay un tema que domina sobre todos los demás en el *Quijote*, es el de que la verdad es plurivalente; no hay una sola e inalterable verdad, como creían y querían imponer la Iglesia Católica y el Santo Oficio, entre otras muchas instituciones que buscaban lo mismo en todas partes. Para cada individuo la verdad es siempre parcial, difícil de percibir e interpretar. El episodio del barbero y su bacía (¿o era un yelmo?) es el ejemplar perfecto de esto, lo mismo que las ovejas y cabras que parecen ejércitos, o los molinos que parecen gigantes, o las ventas que parecen castillos. Todo es susceptible de parecer y, de hecho, ser otra cosa, según y cómo lo miramos y según, cómo y quiénes somos.

El Ricote del capítulo LIV de la Segunda Parte del *Quijote* tiene toda la pinta de ser un morisco antiguo de La Mancha, es decir, descendiente de los antiguos mudéjares que ha llevado toda su vida allí en su pueblo. Está casi completamente asimilado: lo vemos beber vino, con mucho gusto, y no sólo comer jamón sino mondar los huesos. Recordemos con esto que Cervantes se burla directamente de la Inquisición y su manía con esos dos aspectos de la vida cultural de los moriscos: el no comer tocino y el no beber vino eran evidentes señales para los inquisidores de turno de ser un cripto-musulmán, y son las tachas que con más frecuencia se encuentran en los procesos inquisitoriales de los moriscos. Según, entonces, sus propios patrones, Ricote no era un cripto-musulmán sino un cristiano, si no viejo, al menos aceptable. La mujer de Ricote, la Ricota, y su hija Ana Félix están, según sus propias palabras, más asimiladas que él, pues son católicas practicantes. La familia de Ricote tiene un nivel de vida más que aceptable pues es tendero en su pueblo, lo que indica cierto bienestar socio-económico y la capacidad de escribir, leer, sumar y restar; por tanto, Ricote ha recibido una buena educación.

Todo esto es normalmente indicio de que el morisco en cuestión es descendiente de los antiguos mudéjares, residentes en Castilla durante siglos. Los encontramos en La Mancha, en el Campo de Calatrava, en la Vega de Murcia y el Valle de Ricote, y en pueblos de Extremadura. También en pueblos y ciudades de Castilla la Vieja, como Ávila, Salamanca, Valladolid, Zamora, etc. Y, sin embargo, recientes investigaciones sugieren que Cervantes tenía en mente cuando creó el personaje de Ricote no solamente la expulsión de los últimos mudéjares del Valle sino una familia en particular: la familia Ricote, expulsada del reino de Granada en 1570 y deportada a Esquivias. Bernardino Ricote llegó a Esquivias durante el invierno de 1570 a 1571 junto con otras once familias de granadinos. Todos se asentaron en el

pueblo y durante los siguientes cuarenta años consiguieron subir la escala social, acumular cierta riqueza en su papel de mercaderes, y mezclarse con éxito con la población local, cristiana vieja. Bernardino Ricote se casó con Isabel Mexía, hija de una familia de hidalgos de Esquivias, lo cual no fue bien visto por los demás hidalgos del lugar. Como dice un investigador local, “los moriscos se hallaban estrechamente relacionados por vínculos de sangre con la Hidalguía esquiviana, y sobre todo con los Quijadas”.<sup>1</sup> Cervantes conocía tanto a la familia Ricote como a los Quijadas, ya que vivió tres años en Esquivias durante la década de 1580 (entre 1584 y 1587, aunque con temporadas fuera del pueblo) después de casarse con Catalina de Salazar y Palacios (Alvar Ezquerro 205-219). Treinta años después, cuando escribía la Segunda Parte de su gran novela, la expulsión del Valle de Ricote (que probablemente ocurría mientras escribía esta parte de la novela) le trajo a la memoria o despertó de la memoria el recuerdo de otro Ricote, Bernardino, tendero de Esquivias. En la figura de Ricote nos da un compuesto de morisco antiguo y morisco granadino, y uno de los retratos más entrañables en la literatura universal del expulsado vuelto a su país y recibido con gran alegría por su antaño vecino Sancho Panza. Pero este Ricote compuesto es aún más interesante si tenemos en cuenta que durante las expulsiones tanto las autoridades como muchos nobles y vecinos de a pie de Castilla querían distinguir entre los moriscos antiguos — de larga residencia en la zona, a veces de siglos, y por tanto dignos de toda ayuda en contra de los bandos de expulsión — y los granadinos — recién llegados, y por tanto menos dignos cuando no indignos de la misma ayuda y apoyo. Muchos pensaban que ignorando la situación grave y el destino de los granadinos podrían defender mejor a los antiguos; que sacrificando a los primeros podrían salvar a los segundos. Desgraciadamente, ellos ignoraban que para la administración del duque de Lerma no había diferencia alguna entre un grupo y otro: todos tenían que irse, daba igual los siglos que llevaban viviendo en una región particular. Al convertir a su morisco vuelto en un compuesto de antiguo y granadino es como si Cervantes quisiera llamar la atención a esta peligrosa diferenciación y subrayar sus nefastas consecuencias. El sacrificio de los granadinos no hizo nada para proteger a los antiguos; de hecho, solamente convenció a los artífices de la expulsión de lo acertado de su política.

Ricote, por tanto, representa a todos los moriscos sin diferenciar y todas las injusticias cometidas contra ellos. Pero, ¿es representativo de todos los aspectos de la vida de los moriscos? Y, en particular, ¿es representativo de lo que más parece simbolizar su presencia en el libro — la vuelta de la expulsión? Ricote se ha visto siempre como el morisco que vuelve, a pesar de todas las penas y condenas contempladas en los bandos de expulsión, que incluían la pena capital. Pero Ricote vuelve sólo con un propósito: buscar su tesoro escondido y luego largarse definitivamente, a Alemania, donde según él se vive muy bien con libertad de conciencia: “allí me pareció que se podía vivir con más libertad, porque sus habitantes no miran en muchas delicadezas: cada uno vive como quiere, porque en la mayor parte de ella se vive con libertad de conciencia” (Cervantes 964). Después de recoger su tesoro enterrado, tiene la intención de pasar por Valencia e irse de ahí a Argel, donde sabe que están su mujer e hija, “y dar trazas como traerlas a algún puerto de Francia y desde allí llevarlas a Alemania, donde esperamos lo que Dios quisiere hacer de nosotros” (Cervantes 964-965). Él no vuelve para quedarse; su vuelta es otro símbolo, pero esta vez de todos los estereotipos negativos de los moriscos: ahorraban y no gastaban; escondían su dinero, afectando así la marcha de la economía, pues sus monedas no circulaban. Y al mismo tiempo se hacían, según sus detractores, los dueños de la economía:

---

<sup>1</sup> [http://cervantinaesquivias.org/index.php?option=com\\_content&view=article&id=73&Itemid=107](http://cervantinaesquivias.org/index.php?option=com_content&view=article&id=73&Itemid=107).

Que se hacían los dueños del dinero porque estaban apoderados de todos los tratos y contrataciones, mayormente en los mantenimientos, que es el crisol donde se funde la moneda. Y, para mejor usar de ello, se habían hecho tenderos, despenseros, panaderos, carniceros, taberneros, y aguadores, pasteleros, buñoleros y hortelanos, y que era inconveniente que nuestros enemigos declarados se hiciesen dueños de lo que es dinero, consistiendo en él la mayor parte de la conservación y prosperidad de la cosa pública. (Bleda 893)

Son las palabras del patriarca Juan de Ribera, citadas en la *Corónica de los moros de España* del dominico fanático Jaime de Bleda. En el mismo pasaje Ribera dice de los moriscos que iban “armados y vestidos como cristianos, y hablando la misma lengua”, dando así razón a los que decían que eran españoles y que se habían integrado en la sociedad cristiana en que vivían. En esta lucha dialéctica, los moriscos, desde luego, tenían todas las de perder. Si no hablaban el castellano y persistían en vestirse a lo moro, se decía que eran inasimilables; si hablaban el castellano y se vestían como cualquier cristiano, eran obviamente espías, una quinta columna determinada a prestar ayuda a los enemigos de la corona. Si, encima, se atrevían a subir socialmente y ocupar puestos importantes en sus pueblos, lo hacían solamente para controlar la economía local. Ricote, como lo retrata Cervantes, refleja todos estos estereotipos y prejuicios.

Ricote vuelve, pero no para quedarse. Ha visto el mundo fuera de España: un mundo con más tolerancia, con libertad de conciencia, un mundo donde uno puede vivir bien sin tener que pasar la vida mirando por encima del hombro a ver si le persigue la Inquisición. Pero ésta no es la experiencia de los centenares si no miles de moriscos que volvieron a España durante y después de las expulsiones. Ellos sí que volvieron para quedarse, para quedarse en su país natal donde tenían parientes, amigos, trabajos, casas, tierras y huertas. Ellos no venían para buscar tesoros enterrados; la mayoría era muy pobre, puesto que lo poco que tenía antes de las expulsiones se lo habían quitado para que costearan su propia expulsión. Volvían para vivir y morir en su propio país, como bien explicaba Ricote a Sancho: “es el deseo tan grande que casi todos tenemos de volver a España, que los más de aquellos, y son muchos, que saben la lengua, como yo, se vuelven a ella” (Cervantes 964). Y en eso sí que se diferenciaban del Ricote de Cervantes.

Los regresos de moriscos expulsados empezaron casi al mismo tiempo que las expulsiones; es decir, había un ir y venir constante entre el interior y la costa, con grupos de moriscos escoltados hacia los barcos que los esperaban para llevarlos al norte de África, y otros moriscos en grupos pequeños o solos volviendo del exilio.<sup>2</sup> El regreso iba en progresivo aumento, desde los primeros meses de 1610 hasta los últimos días de la expulsión, que terminó oficialmente en 1614. Los primeros en volver, de quienes tenemos noticia, son los moriscos granadinos afincados en Castilla que fueron expulsados a Francia en los primeros meses de 1610. A partir de abril de 1610 se encuentran referencias a su regreso en la documentación oficial; en julio el conde de Salazar pedía nueva comisión para poder tratar el problema de los que volvían de Francia, según él, para llevar el dinero que habían escondido a su salida (ecos de Ricote aquí). El 10 de julio, y a la espera de que se publicara un nuevo bando para la expulsión forzosa de los moriscos de Castilla, el Consejo de Estado acordó dar a Salazar nuevos poderes para prender a los que volvían.

Los que acabaron en el norte de África tardaron algo más en intentar lo mismo, pero a pesar de las dificultades pasaron verdaderos calvarios para estar de nuevo en su país. Lo normal

---

<sup>2</sup> Para un análisis más detallado de la oposición a las expulsiones, de los moriscos que volvieron y de los que quedaron, véase Dadson 2014, caps. 6-8.

era que caminasen primero desde las playas donde fueron dejados hacia Ceuta y Tánger; una vez allí en las plazas españolas africanas, fletaban barcos para España, que no solían faltar ya que los capitanes ingleses, franceses, holandeses (e incluso españoles) veían en la expulsión de los moriscos una buena oportunidad de ganar dinero.

Uno que no hacía más que avisar a Madrid del regreso de moriscos desde África era el duque de Medina Sidonia, capitán general de las costas de Andalucía y encargado de su vigilancia. Ya en noviembre de 1610 el duque mandaba avisos a Madrid de la avalancha humana que se presentía en las costas andaluzas: “que si no se acude con veras a lo de los moriscos que se vuelven de Berbería con color que son cristianos, habrá muy en breve cantidad de ellos como le dicen los hay ya”.<sup>3</sup> El 12 de diciembre escribió pidiendo instrucciones y aclaraciones sobre lo que se había de hacer “con los moriscos que se vienen de Berbería”. Las instrucciones que tiene, decía, son contradictorias: según unas, tiene que mandar a los hombres a galeras, y a las mujeres y niños a ser esclavos, mientras que otras dicen que tienen que mandar a las mujeres y niños a tierras de cristianos. Como era un punto de gran consecuencia para su conciencia y escrúpulos, no quería equivocarse, como explicó al rey en una carta fechada el 12 de diciembre de 1610.<sup>4</sup>

No sólo el duque de Medina Sidonia avisaba de los que volvían. El comisario Pedro de Arriola en Málaga escribió al rey el 22 de noviembre que “se van viniendo los moriscos que han pasado a Berbería y como son tan ladinos y no se van a los lugares de donde eran, no son conocidos. Que allí han vuelto algunos y dicen que los demás que quedan en Berbería harán lo mismo por lo mal que los tratan los moros”.<sup>5</sup> Noticias de lo que estaba pasando a los moriscos en Berbería también filtraban a la gente en general, por medio de las cartas que muchos moriscos mandaban a sus vecinos o señores. El caso de Pedro Hernández, morisco de Granada, puede tomarse por bastante típico y al mismo tiempo conmovedor. Había salido de Málaga con su mujer, pero después de doce días en el mar, los marineros, después de robarles de todo lo que llevaban, los echaron en una isla cerca de la costa africana:

Cuando nos echaron del navío, nos echaron en calzones de lienzo y sin capas y sin ropillas. Realmente fue castigo sin deberlo. Dios Nuestro Señor lo remedie como puede y nos libre del demonio y nos dé de su gracia para que le sirvamos. Nosotros estamos padeciendo entre la más bella nación que hay en el mundo; sobre esto tenía mil cosas que decir, mas callo por el tiempo en que me hallo [...] Mi mujer besa a V.m. las manos [...] De Tetuán, y noviembre a 2 días, año 1610. Pedro Hernández, criado de V.m.<sup>6</sup>

Pedro Hernández escribía a su antigua señora, doña Catalina de Valdés, no sólo para contarle sus desgracias (que ya eran bastantes), sino porque necesitaba 200 ducados para poder llegar a Marsella, “para que yo pueda salir de entre tan mal gente”.

Para finales de 1610, entonces, la situación en cuanto a la expulsión de los moriscos de España no podía ser más confusa. Los de Valencia habían sido echados con, aparentemente, pocas dificultades; los de Aragón estaban en vías de ser expulsados; buena parte de los granadinos más algunos de los antiguos de Castilla la Vieja habían ido a Francia; los llamados mudéjares de Murcia aún seguían en sus lugares mientras en Madrid se debatía su estatus; y de los moriscos de Castilla la Nueva, Extremadura y la Mancha casi ninguno se había movido. Además, ya empezaban a volver varios centenares de expulsados, tanto de Francia como de

<sup>3</sup> AGS, Estado, leg. 226.

<sup>4</sup> AGS, Estado, leg. 226.

<sup>5</sup> AGS, Estado, leg. 226.

<sup>6</sup> AGS, Estado, leg. 247.

África, añadiendo otro ingrediente a la mezcla.<sup>7</sup>

Si el año de 1610 había demostrado el apego de muchos moriscos a su tierra y sus esfuerzos por volver a ella, el que venía iba a arrojar más ejemplos del fracaso en ciernes de la expulsión, puesto que ahora les tocaba el turno a los moriscos antiguos de Castilla y éstos, desde luego, no iban a irse tranquilamente al destierro. El ejemplo más destacado de esta resistencia a la expulsión lo ofrecieron los moriscos antiguos de las llamadas Cinco Villas del Campo de Calatrava: Almagro, Daimiel, Villarrubia de los Ojos, Aldea del Rey y Bolaños. El bando de su expulsión (y con ellos el resto de los antiguos de las dos Castillas, La Mancha, Extremadura y Andalucía) se publicó el 22 de marzo de 1611, pero gracias a sus intentos de paralizarlo y demorarlo con los consiguientes aplazamientos de su entrada en vigor, no tuvo efecto hasta el 22 de agosto. Entonces, según el conde de Salazar, unos 3.000 moriscos antiguos del Campo de Calatrava fueron expulsados a Francia, después de haber pasado por Madrid, Burgos, y Vitoria. Llegaron a San Juan de Luz y Bayona hacia principios de septiembre. Solamente una semana después, el 7, Salazar escribió al secretario Aróztegui con la noticia de que “muchos moriscos se nos vuelven [...] de Villarrubia han vuelto más de cuatrocientas personas”.<sup>8</sup> Durante el mes de septiembre llovían sobre Madrid noticias de la vuelta de centenares de moriscos, en particular de los del Campo de Calatrava, y noticias también de que muchos ni siquiera habían llegado a Francia sino que habían escapado en el camino o habían sido soltados por los comisarios y soldados que los acompañaban. La situación en las provincias limítrofes con Francia, donde se habían congregado muchos moriscos que habían escapado la vigilancia de sus guardas, estaba desbordando por completo las posibilidades de las autoridades locales, que escribían con frecuencia a Madrid y a Salazar pidiendo instrucciones. Éste, sin embargo, desesperado ante el cariz que estaba tomando la expulsión de los antiguos, no estaba para dar instrucciones a nadie. El 27 de septiembre escribió al Rey echando la culpa de todo a los moriscos de Villarrubia:

Muchos moriscos se vuelven de los que habían salido en esta última expulsión, y todos se entiende (por los que se han prendido) que son de las Cinco Villas del Campo de Calatrava, particularmente de Villarrubia de los Ajos de donde se han vuelto más de seiscientas personas de setecientas y veinte que de allí salieron, y éstas son las que han traído tras sí a las demás.<sup>9</sup>

Para finales de 1611, Salazar tuvo que reconocer que habían vuelto de Francia todos los moriscos expulsados del Campo de Calatrava. El resumen lacónico que el gobernador del partido de Almagro, don Pedro de Lizana, hizo de la situación no le ofrecía ningún consuelo: “Juzgo que la expulsión cuanto a los de este partido no ha tenido efecto cuanto al intento de su Majestad, que es que saliesen de estos reinos”.<sup>10</sup> Esto el 9 de diciembre; el día 28 fue más

<sup>7</sup> Cfr. el análisis de Henri Lapeyre: “De septiembre de 1609 a septiembre de 1610, el gobierno de Felipe III había llevado a buen término empresas singularmente difíciles para los medios de la época. En primer lugar, la expulsión, en menos de tres meses, de 116.000 moriscos valencianos, luego, en el primer semestre de 1610, la de unos 30.000 andaluces, 6.000 murcianos y 17.000 castellanos encaminados a Francia. El éxodo de los moriscos de la Mancha, Extremadura y otras regiones de Castilla había comenzado desde el mes de abril por el puerto de Cartagena; su número debió superar los 10.000 hasta alcanzar quizás los 15.000. Finalmente, de junio a septiembre, más de 64.000 aragoneses y catalanes habían salido por la frontera francesa o el puerto de los Alfaques. Pero, desde septiembre de 1610 la expulsión no avanzaba” (213).

<sup>8</sup> AGS, Estado, leg. 234.

<sup>9</sup> AGS, Estado, leg. 232.

<sup>10</sup> AGS, Estado, leg. 234, Lizana a Aróztegui.

directo aún: “Y vuelvo a decir a V.s. lo que en otras, que son tantos los que se han vuelto que en este partido es como no haber habido expulsión”.<sup>11</sup>

Hay un aspecto de esta vuelta en masa de los moriscos calatraveños que hay que subrayar, y que seguramente se daba en otros lugares también. Desde la publicación del primer bando de expulsión, de los moriscos valencianos, el 22 de septiembre de 1610, se contemplaban ciertas excepciones, es decir, ciertas categorías de moriscos que podían quedarse con permiso y licencia del rey: los menores de cuatro años (estando sus padres o curadores de acuerdo); los menores de seis años nacidos de matrimonio mixto pero sólo si la madre era morisca; los que llevaban tiempo viviendo entre cristianos y sin tomar parte en la vida diaria musulmana y los que podían probar ser buenos cristianos.<sup>12</sup> En un contexto como el valenciano, donde la mayor parte de los moriscos vivían en un mundo rural, alejados de los cristianos y sin mucho contacto diario, estas excepciones afectarían a muy pocos, y más teniendo en cuenta que dos de los grupos exceptuados significaban la destrucción de familias enteras al quitar a los niños de sus padres o al separar a hijos mayores de 6 años de sus padres y a maridos moriscos de sus esposas cristianas. Finalmente, la decisión sobre el nivel de cristianismo de los moriscos recaía sobre los curas parroquiales, un arma de dos filos para los moriscos ya que les sujetaba al poder del clero.

Ahora bien, si estas cláusulas de excepción para los moriscos valencianos fueron ideadas para que una mínima parte de ellos pudiese gozar de ellas, lo mismo no sería necesariamente verdad para los moriscos de otras partes del país, en especial los moriscos antiguos de Castilla, más integrados, más asimilados en algunos casos, y con más cristianos viejos dispuestos a salir en su defensa.

El resultado de las cláusulas de excepción era que en cada pueblo donde había moriscos había varios que se quedaban por ser exentos de la expulsión. Y cuando se llegó al año de 1612 este grupo había ido en aumento, ya que ahora incluía a los mayores, los impedidos y enfermos, las mujeres embarazadas, las mujeres demasiado viejas para dar a luz, los que habían servido a la corona (como soldados), los moriscos curas, frailes y monjas, las familias mixtas en las que la madre era morisca, y todos los que habían podido probar ser buenos cristianos. Como las familias moriscas eran familias extendidas y no nucleares, y, en muchos casos, extendidos por toda la región, es más que probable que cada familia tuviera al menos a algún pariente que entraba en el grupo de los exceptuados. Esta persona (o personas) actuaba como un imán para los expulsados: éstos sabían que en el pueblo había aún una casa, un refugio, un apoyo, comida, cama y escondite para los que intentaban volver. Y esto lo sabían también las autoridades, que no hacían más que señalar los inconvenientes de haber dejado a tantos moriscos en sus lugares de origen. El alcalde Gregorio López Madera lo expresó así en el caso de Pedro Naranjo, licenciado presbítero de Villarrubia de los Ojos y morisco, y miembro de una familia, originaria de Carrión de Calatrava, presente ahora en todos los pueblos del Campo de Calatrava:

Este clérigo ha sido el que más daño ha hecho siempre para impedir la expulsión, y, aunque a él no le toca, es el defensor de todos. Conforme a esto y a justicia los he declarado por comprendidos y que de él se guarde la licencia que su Majestad ha dado a los clérigos para quedarse. V.m. me la hará de dar cuenta en el Consejo para que no se oiga más este hombre, que prometo a V.m. que ha sido muy pernicioso y causa de haberse hartas probanzas contra la verdad.<sup>13</sup>

---

<sup>11</sup> AGS, Estado, leg. 246, Lizana a Salazar.

<sup>12</sup> El bando se reproduce en Janer 299-302 y Carrasco Manchado 345-358, doc. 99.

<sup>13</sup> AGS, Estado, leg. 245, papel nº 55.

El gobernador de Almagro pensaba lo mismo, diciendo que “[l]as causas de haberse vuelto esta gente en tanta cantidad es por el ejemplo que se dio en ir dejando algunos y en hallar fácil negociación en Madrid para traer licencias”<sup>14</sup> o “también convendría hacerse alguna demostración con quien los ampara y recepta, que son de la misma nación que Vuestra Majestad mandó se quedasen por viejos y otros que se han quedado y vuelto a título de que tienen pleitos sobre no ser comprendidos en los bandos”.<sup>15</sup> También da otras razones por la vuelta de tantos moriscos: la concesión muy liberal de licencias o permisos para quedarse, incluso a, para él, moriscos notorios, algo que el conde de Salazar reconocería en mayo de 1613, cuando ya era demasiado tarde casi para remediar la situación:

Hay tantas licencias para quedarse que no es mucho que se hayan vuelto y quedado tanta gente, porque fuera de ser mozos muchos de los que los tienen por viejos, los viejos son los que hacen mayor daño amparando y llamando sus nietos y deudos y dándolos de comer cuando andan por el campo porque no los prenda la justicia.<sup>16</sup>

Salazar, además, identificaba otro aspecto importante de la presencia en los pueblos de tantos moriscos no expulsados: “los viejos eran mucho peores, que acogían en sus casas los hijos y nietos y los amigos, y con este amparo se volvían de Francia y de Berbería”.<sup>17</sup> Es decir, los moriscos expulsados ya sabían antes de salir de sus pueblos que encontrarían “amparo” si volvían de Francia o Berbería. Esto tiene que haber actuado como un aliciente muy potente.

Luego, para el gobernador de Almagro había la falta de castigos ejemplares para los que volvían (a pesar de que los bandos dictaban la pena de muerte, decía, “en cuanto a la muerte no veo que se practique”, y él no iba a ser la excepción)<sup>18</sup>; y la ayuda que les habían prestado los comisarios y oficiales del rey en las fronteras:

Los ministros de su Majestad que están en las fronteras de Francia no sólo no les han impedido la vuelta sino que antes los han amparado y dádoles paso franco como yo lo averigüé aquí con un soldado de Fuenterrabía que vino con despachos de los moriscos de esta villa y a la de Daimiel, el cual traía licencia del gobernador, y con juramento declaró que el mismo gobernador le había despachado y dádole el dinero para el viaje...<sup>19</sup>

Evidentemente, no es fácil saber cuántos moriscos podían haber quedado exceptuados de los bandos de expulsión, pero donde tenemos cifras bastante fiables del número de moriscos que había al iniciarse las expulsiones y luego del número de expulsados, se puede hacer ciertos cálculos, lo que, en algunos casos, sugiere que hasta el 40% de los moriscos de algunos pueblos se quedó sin expulsar. El caso de Villarrubia puede arrojar bastante luz sobre este proceso. En 1611, cuando empezó la primera expulsión de los moriscos calatravos, había en el pueblo unas 300 casas de moriscos o 1140 individuos (utilizando un coeficiente de 3.8).<sup>20</sup> En septiembre de ese año Salazar afirmó haber expulsado de Villarrubia a algo más de 720 moriscos. Entonces, entre religiosos, ancianos, impedidos, niños, mujeres embarazadas y otras casadas con

<sup>14</sup> AGS, Estado, leg. 234.

<sup>15</sup> AGS, Estado, leg. 233.

<sup>16</sup> AGS, Estado, leg. 250.

<sup>17</sup> AGS, Estado, leg. 250.

<sup>18</sup> AGS, Estado, leg. 246.

<sup>19</sup> AGS, Estado, leg. 234.

<sup>20</sup> Sobre el coeficiente a utilizar para convertir casas en individuos, véase Dadson 2007, 176-189.

cristianos viejos, aún quedaban en el pueblo unos 420 moriscos, o un 37% del total.<sup>21</sup> Para finales de 1611 y según cálculos del mismo Salazar, habían vuelto todos. La segunda expulsión, llevada a cabo por el Alcalde Madera en mayo de 1612, arrojó los mismos pobres resultados, o peores, ya que a los legalmente exentos se añadían ahora todos los que hacían pleito para sacar licencias para quedarse (entre ellos la élite de la comunidad). Es probable que para estas fechas estemos hablando de la mayoría de los moriscos de Villarrubia. Además, Madera reconoció que había colocado a las jóvenes (“las muchachas de poca edad”) y las huérfanas con familias de cristianos viejos, y había esparcido por las villas y fuera de los barrios de moriscos a los viejos e impedidos.<sup>22</sup>

Si salimos de Villarrubia para contemplar la situación más amplia del Campo de Calatrava, la visión es aun más interesante. El conde de Salazar siempre hablaba de haber expulsado del Campo de Calatrava en 1611 a unos 3.000 moriscos, ignorando en estas cifras a todos los que luego volvieron, que según él eran casi todos.<sup>23</sup> La cantidad de 3.000 moriscos expulsados suena bien, un éxito para el arquitecto de las expulsiones, pero no lo es tanto cuando tomamos en cuenta el que por todo el Campo bien podía haber habido unas 1.300-1.400 casas de moriscos, o sea, cerca de 5.000 moriscos.<sup>24</sup> Por tanto, unos dos mil consiguieron quedarse en 1611 (un 40% del total), a los cuales se iban añadiendo todos los que volvieron entre 1611 y 1613. Tranquilos en sus casas, pudieron ayudar a sus convecinos, recibirlos y encubrirlos en sus hogares y dirigir la resistencia a los bandos, exactamente lo que temía el conde de Salazar.

Los regresos no disminuyeron ni cesaron. Desde Francia o desde el norte de África, moriscos desesperados por volver a sus tierras y sus casas, a sus familias, vecinos y amigos, seguían sorteando todos los obstáculos en su contra. Los moriscos de Castilla la Vieja, La Mancha, el Campo de Calatrava estaban siempre en el punto de mira del conde de Salazar, pero no eran los únicos, como tuvo que reconocer el mismo conde: “En el Andalucía se tiene noticia que se han vuelto gran número de gente de esta nación, así de los naturales que fueron expelidos como de otras provincias”.<sup>25</sup> Como si para corroborar el pesimismo de Salazar, Ginés de Almodóvar, capellán en las Descalzas de Madrid, redactó un fuerte alegato contra los moriscos, en el que decía que la mayor parte de ellos habían vuelto a Andalucía “y lo mismo es en Castilla la Nueva y la Vieja, que la mayor parte se han vuelto y son amparados y favorecidos de los que se han quedado en los pueblos sin listar, y de las justicias y poderosos por los ruegos, mañas y trazas que tiene esta traidora nación”.<sup>26</sup> En Murcia los habían protegido el marqués de los Vélez y don Pedro de Toledo, comendador del Valle de Ricote; más de 200 habían vuelto a Pastrana y había también muchos en Guadalajara, Alcalá y Madrid. Muchos de los que estaban en el capital eran moriscos que habían huido de sus propios pueblos. Almodóvar sugería que los alcaldes de Corte hiciesen “un registro de todos los habitantes en esta Corte y que den razón de su naturaleza y los que se hallare ser moriscos remitan a la Junta”.

<sup>21</sup> Es interesante comparar esta cifra con la que da García Avilés (95) para el valle de Ricote, donde calcula que los que no salieron llegaron al 45% del total.

<sup>22</sup> AGS, Estado, legajo 244, papel n° 14.

<sup>23</sup> En un billete enviado al secretario Antonio de Aróztegui el 10 de enero de 1612, Salazar dijo lo siguiente: “Páreceme que en aquellas villas se han vuelto todos los que salieron de ellas, que fueron más de tres mil personas” (AGS, Estado, leg. 246).

<sup>24</sup> El gobernador de Almagro dijo que había expulsado de Almagro a más de 500 casas de moriscos y de Daimiel a unas 270. Si a éstas añadimos las 300 casas de Villarrubia, llegamos a un total de 1.070 casas de moriscos para los tres principales pueblos de la zona. Es probable que los demás pueblos –Aldea del Rey, Bolaños, Carrión de Calatrava, Torralba de Calatrava, Miguelturna, Manzanares, etc.– proporcionaran otras 200 a 300 casas. Sobre los pueblos del Campo de Calatrava que recibieron a moriscos granadinos en 1570-1571, véase Moreno Díaz del Campo.

<sup>25</sup> AGS, Estado, leg. 2.643.

<sup>26</sup> AGS, Estado, leg. 245, papel n° 89.



Y con esta relación el capellán madrileño nos da otra razón por el éxito del regreso de muchos moriscos: el apoyo de que gozaban de muchos nobles, incluso de nobles que ejercían puestos en el gobierno local o nacional, como don Pedro de Toledo, marqués de Villafranca, que además de ser comendador de la Encomienda de Ricote era General de las Galeras de España y uno de los encargados de transportar a los moriscos expulsados a su exilio. Muchos nobles se encontraban en una situación imposible: como señores de vasallos no querían perder a sus vasallos más rentables, pero como ministros u oficiales debían cumplir con los bandos del gobierno. Además, lazos afectivos y familiares unían a muchos de estos aristócratas. La hija menor de Pedro de Toledo se había casado con el primogénito del duque de Medina Sidonia, Manuel Alonso Pérez de Guzmán, conde de Niebla, y el VII duque don Alfonso Pérez de Guzmán el Bueno era otro noble con numerosos vasallos moriscos en sus estados, mientras que como Capitán General de la Costa Andaluza era su deber impedir la vuelta de moriscos por la larga y porosa costa — tarea imposible, como él mismo reconoció en múltiples cartas enviadas al rey y al duque de Lerma. Otro amigo (y miembro del grupo anti-expulsión) era el duque del Infantado, que intentó consolar a don Pedro de Toledo en 1603 cuando por enésima vez éste vio aplazado su deseo de ser Grande de España (véase Cabrera de Córdoba 191). El aplazamiento durante más de nueve años de esta merced real tan deseada habría hecho poco, podemos suponer, para que don Pedro de Toledo tuviera gran afecto hacia el rey y su valido, y sus políticas tan poco sensatas para la economía de sus estados.

Incluso cuando los nobles simpatizaban con la medida de expulsión, no las tenían todas consigo, como demuestra el caso de Cristóbal Gómez de Sandoval y de la Cerda, marqués de Cea. Hijo mayor del duque de Lerma, creado duque de Uceda en 1610, era también comendador de la Encomienda de Bolaños, una de las llamadas Cinco Villas del Campo de Calatrava. Era inevitable que apoyara los bandos de expulsión ideados por su padre, pero como no vivía en el pueblo, sino lejos en Madrid, dependía de la buena voluntad de sus oficiales para que los bandos se cumpliesen, y, como demostrarían los hechos, no podía contar al cien por cien con tal voluntad. La única villa de las “Cinco” que era de señorío era Villarrubia de los Ojos; las demás seguían perteneciendo a la Orden de Calatrava, que administraba la región en la persona de don Pedro de Lizana y Zúñiga, gobernador del partido de Almagro. Y don Pedro, por muchas cartas que escribiese al rey, al conde de Salazar y al secretario Antonio de Aróztegui señalando sus esfuerzos por expulsar a los moriscos y cumplir con las órdenes recibidas, tenía que mirar constantemente por encima del hombro, sabiendo que la expulsión no era bien vista por muchos cristianos viejos del Campo de Calatrava, que no tenía su apoyo incondicional, que estaban más que dispuestos a ayudar a sus vecinos y amigos, y que desde luego no iban a aceptar que se impusiera ninguna pena de muerte a los que volvían. Tanto don Pedro de Lizana como el mismo conde de Salazar reconocían que Villarrubia, al ser lugar de señorío, actuaba como líder de los demás pueblos calatraveños en el masivo regreso de sus moriscos: “Muchos moriscos se vuelven de los que habían salido en esta última expulsión, y todos se entiende (por los que se han prendido) que son de las Cinco Villas del Campo de Calatrava, particularmente de Villarrubia de los Ajos de donde se han vuelto más de seiscientas personas de setecientas y veinte que de allí salieron, y éstas son las que han traído tras sí a las demás”.<sup>27</sup> Salazar no cesaría en sus quejas contra Villarrubia y lo que llamaba sus “desvergüenzas”. Bajo el paraguas proporcionado por los moriscos de Villarrubia, otros también, como los de Bolaños, podían volver, bastantes seguros de poder quedarse.

Todos estos factores ayudan a explicar el éxito de algunos moriscos, no desde luego todos, en volver a España después de expulsados: la existencia en el pueblo de moriscos no expulsados, muchos de ellos familiares; la complicidad de algunos nobles que no querían verse

---

<sup>27</sup> AGS, Estado, leg. 232.

marchar a sus mejores trabajadores; la igual complicidad de algunos cristianos viejos que no sentían aversión hacia sus vecinos moriscos; el desinterés de muchos oficiales en hacerse cumplir los bandos de expulsión; y, finalmente, el tremendo deseo que sentían muchos moriscos de volver a su patria. Como escribió el corregidor de Vitoria, don Juan López de Agurto, al rey en agosto de 1611:

Conforme a los bandos de Vuestra Majestad van pasando por esta ciudad muchas tropas de moriscos, y vista la relación que algunos les hacen de la embarcación y viaje de otros de Berbería, so color de ser buenos cristianos y querer morir ahorcados en España antes que renegar de la fe fuera de ella, se vuelven por caminos extraordinarios al contrario de los por donde fueron, y por esta jurisdicción han pasado algunos de noche y en secreto.<sup>28</sup>

El 20 de septiembre volvió a subrayar que “quieren morir antes ahorcados que renegar [es decir, de su fe cristiana]”.<sup>29</sup> Los hombres iban por delante, solos, y “mujeres y niños y viejos se vienen despacio para conmovier a misericordia”. Viendo estas escenas a diario muchos oficiales empezaban a dudar de la necesidad de la expulsión y menos aún de su justicia. Las palabras del morisco calatraveño Diego Luis Morlem resumen muy bien el sentimiento patriótico que movía a tantos moriscos a emprender el viaje de vuelta, aun en circunstancias muy difíciles y peligrosas: “mil veces hemos determinado irnos por estos caminos como aburridos, viéndonos en tierra extraña, fuera de nuestro natural, que estamos llorando por él lágrimas de sangre, y así lo tenemos propuesto de irnos aunque nos ahorquen”.<sup>30</sup> Sus palabras cierran el círculo que empezó con aquellas del Ricote cervantino: “es el deseo tan grande que casi todos tenemos de volver a España, que los más de aquellos, y son muchos, que saben la lengua, como yo, se vuelven a ella [...] tanto es el amor que la tienen; y ahora conozco y experimento lo que suele decirse, que es dulce el amor de la patria” (Cervantes 964). Como hemos visto, Ricote no era el único morisco que experimentaba esta sensación,<sup>31</sup> y Cervantes supo captar como nadie una de las motivaciones más fuertes de aquellos moriscos, y eran unos cuantos miles, no dispuestos a aceptar la expulsión y el exilio definitivo y permanente de su patria.<sup>32</sup>

---

<sup>28</sup> AGS, Estado, leg. 232.

<sup>29</sup> AGS, Estado, leg. 234.

<sup>30</sup> AGS, Estado, leg. 233.

<sup>31</sup> Algo que subraya el profesor norteamericano Earl J. Hamilton: “No puedo creer que los malos tratos y abusos de algunos malvados, como hay y ha habido siempre en cualquier país, dominaran sobre los gratos recuerdos de su hermosa tierra natal y el afecto de tantas buenas gentes que dejaban tras ellos. Esta fue probablemente la más poderosa de las fuerzas que movieron a los moriscos expulsados a regresar a su tierra [...] Puede que no haya llegado a la cuarta parte de los deportados los que volvieron definitivamente a España. Pero sospecho que por lo menos una cuarta parte, y posiblemente un tercio, de los varones en edad de trabajar regresaron a España para quedarse” (77 y 78).

<sup>32</sup> García Cárcel (120) habla de unos 30.000, sin explicitar de dónde saca esta cifra. Como es evidente, es casi imposible saber cuántos moriscos podían haber vuelto, ya que no iban a publicar o pregonar su regreso. Los que lo hicieron tenían fuertes motivos para cubrirlo todo con un velo de silencio y desaparecer entre la población general. Como la mayoría de los moriscos castellanos hablaban muy bien el castellano y se vestían al igual que sus convecinos cristianos, era casi imposible detectarlos, especialmente si volvían no a su pueblo de origen sino a otro donde no eran conocidos, algo que sabemos que hicieron al principio hasta que no había peligro en volver a sus casas. Cortés Peña lo ha expresado muy bien: “su reflejo documental se ha de hallar muy disfrazado por variadas razones entre las cuales el deseo de los asimilados por no dejar huella de su pasado juega un papel primordial” (552).

**Obras citadas**

- Alvar Ezquerro, Alfredo. *Cervantes. Genio y libertad*. Madrid: Temas de Hoy, 2004.
- Bleda, Jaime. *Corónica de los moros de España*. Valencia: Felipe Mey, 1618 [Edición facsimilar con introducción de Bernard Vincent y Rafael Benítez Sánchez-Blanco: Valencia: Biblioteca Valenciana/Ajuntament de València/Universitat de València, 2001).
- Cabrera de Córdoba, Luis. *Relaciones de las cosas sucedidas en la Corte de España desde 1599 hasta 1614*. Madrid: Imprenta de J. Martín Alegría, 1857.
- Carrasco Manchado, Ana Isabel. *De la convivencia a la exclusión. Imágenes legislativas de mudéjares y moriscos. Siglos XIII-XVII*. Madrid: Sílex, 2012.
- Cervantes, Miguel de. Francisco Rico ed. *Don Quijote de la Mancha*. Madrid: Punto de Lectura, 2007.
- Cortés Peña, Antonio Luis. “Una consecuencia del exilio: los moriscos granadinos en Sevilla”. En E. Belenguer Cebrià ed. *Felipe II y el Mediterráneo. Volumen II: Los grupos sociales*. Madrid: Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos I, 1999. 537-553.
- Dadson, Trevor J. *Los moriscos de Villarrubia de los Ojos (siglos XV-XVIII). Historia de una minoría asimilada, expulsada y reintegrada*. Madrid: Iberoamericana-Vervuert, 2007 [2ª edición revisada y actualizada: 2015].
- . *Tolerance and Coexistence in Early Modern Spain. Old Christians and Moriscos in the Campo de Calatrava*. Woodbridge: Tamesis Books, 2014.
- García Avilés, José María. *Los Moriscos del valle de Ricote*. Alicante: Universidad de Alicante, 2007.
- García Cárcel, Ricardo. “La memoria histórica sobre la expulsión de los moriscos”. *eHumanista / Conversos* 2 (2014): 120-132.
- Hamilton, Earl J. “Las consecuencias económicas de la expulsión de los moriscos.” *Actas del I Congreso de Historia de Andalucía. Andalucía Moderna (Siglos XVI-XVII). Tomo II*. Córdoba: Publicaciones del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, 1978. 69-84.
- Janer, Florencio. *Condición social de los moriscos de España: Causas de su expulsión, y consecuencias que esta produjo en el orden económico y político*. Madrid: Imprenta de la Real Academia de la Historia, 1857 [edición facsimilar: Barcelona: Editorial Alta Fulla, 1987].
- Lapeyre, Henri. *Geografía de la España morisca*. Valencia: Diputación Provincial de Valencia, 1986.
- Moreno Díaz del Campo, Francisco Javier. “La minoría morisca en Torralba de Calatrava (1570-1610).” Alía Miranda y M. Romero Fernández coords. *Historia de Torralba de Calatrava (II). Actas de las III y IV Jornadas monográficas sobre Torralba de Calatrava y su entorno*. Torralba de Calatrava: Ayuntamiento de Torralba de Calatrava, 2008. 223-245.